REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIQUIA

Medellín, diez (10) de marzo de dos mil diecisiete (2017).

Oficio No. 128

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto interlocutorio No. 091 del tres (3) de marzo de dos mil diecisiete (2017), mediante el cual se admitió la solicitud de restitución y formalización de tierras promovida por ANÍBAL DE JESÚS CAÑAVERAL OROZCO a través de apoderada judicial adscrita a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, bajo el radicado No. 05000-31-21-002-2017-00001-00, y en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ejusdem, que se adelanten en relación con el inmueble que a continuación se describe:

INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO SOLICTADO				
DEPARTAMENTO	Antioquia			
MUNICIPIO	Montebello			
VEREDA	San Antonio			
NOMBRE	El Encanto			
MATRÍCULA INMOBILIARIA	023-7568 de Santa Bárbara (Ant.)			
CÉDULA CATASTRAL	467-2-01-00-009-000022-0000-00000			
FICHA PREDIAL	14901445			
ÁREA TOTAL GEORREFERENCIADA	0 Ha 3206 m ²			
RELACIÓN JURÍDICA	Poseedor			

LINDEROS DEL PREDIO SOLICITADO					
NORTE	Partiendo desde el punto 10 en línea quebrada en dirección nor-oriente				
	pasando por el punto 9 hasta llegar al punto 8 con una longitud de 79,77				
	metros en colindancia con el señor MARCO JULIO BEDOYA.				
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 8 en línea quebrada en dirección sur-occidente				
	pasando por los punto 31 y 30 hasta llegar al punto 155798 con una longitud				
	de 136,54 metros en colindancia con el señor ALCIDES DE JESUS				
	CAÑAVERAL OROZCO.				
SUR:	No aplica para la geometría del predio				
	Partiendo desde el punto 155798 en línea recta en dirección norte hasta llegar				
OCCIDENTE:	al punto de inicio 10 con una longitud de 35,48 metros en colindancia con el				
	señor JUAN AN9L ARIAS.				

COORDENADAS DEL PREDIO SOLICITADO						
PUNTO	NORTE	ESTE	LATITUD (0 ' ")	LONG (° ' ")		
8	1144688,687	838467,5513	5° 54' 9,712" N	75° 32' 9,983" W		
9	1144709,658	838444,3392	5° 54' 10,392" N	75° 32' 10,739" W		
10	1144678,561	838407,1297	5° 54' 9,377" N	75° 32' 11,945" W		
30	1144619,152	838426,871	5° 54' 7,446" N	75° 32' 11,299" W		
31	1144674,186	838448,706	5° 54' 9,238" N	75° 32' 10,594" W		
96	1144686,484	838461,6262	5° 54' 9,640" N	75° 32' 10,175" W		
155798	1144651,251	838384,4783	5° 54' 8,487" N	75° 32' 12,679"W		

AROLDO ANTONIO GÓEZ MEDINA

Secretario